

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de diciembre de 1963 por la que se nombra el Consejo de Administración de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios de esta Presidencia del Gobierno, aprobado por Orden de 31 de marzo de 1953, se nombra el Consejo de Administración que ha de regirla, elegido en la Asamblea general extraordinaria celebrada el día 14 de los corrientes e integrado como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Hernández Corredor, Jefe Superior de Administración Civil del Consejo de Estado.

Vicepresidente: Don José Aragón Cañizares, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, de la Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber.

Secretario: Ilustrísimo señor don Pedro García Pascual, Jefe Superior de Administración Civil de la Presidencia del Gobierno.

Vicesecretario: Don Juan Lancha Arias, funcionario de la Escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Tesorero: Don Enrique Mateos Sánchez, Jefe de Negociado del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Vicetesorero: Don Antonio Medrano Sánchez, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo del Consejo de Estado.

Contador: Don Mario Grifol Parra, Jefe de Negociado de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Vicecontador: Don Luis Cuesta Urcelay, Jefe de Administración Civil del Instituto Nacional de Estadística.

Interventor: Don Manuel Alfonso Robles Castilla, Interventor del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Viceinterventor: Don Emilio Benitez Jiménez, Jefe de Negociado de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 2 de enero de 1964 por la que se nombra Vocal de la Comisión Liquidadora de Organismos a don Manuel Martín Sastre, Oficial Mayor del Ministerio de Comercio.

Excmo. e Ilmo. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 12 de septiembre de 1959 y de conformidad con la propuesta del Ministerio de Comercio,

Esta Presidencia del Gobierno, haciendo uso de la facultad que le atribuye su artículo séptimo, ha tenido a bien designar Vocal de la Comisión Liquidadora de Organismos, en representación del citado Departamento ministerial, a don Manuel Martín Sastre.

Lo digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1964.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro de Comercio e Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

ORDEN de 3 de enero de 1964 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Artillería don Francisco Peña Delgado.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Artillería don Francisco Peña Delgado, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil como segundo Jefe local de Protección Civil en Astorga, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía al serie adjudicado el indicado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que se nombra Secretario de primera categoría de la Justicia Municipal a don Pedro Arroyo Martín.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se nombra Secretario de primera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el número 12 de los de Barcelona, a don Pedro Arroyo Martín, con el haber anual de 42.000 pesetas, que figura con el número dos de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que nombra Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan a los señores que se mencionan.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Jesús Saldaña Larrainzar	Primera	Barcelona, número 1	Tarrasa
Don Vicente Agero Teixidor	Primera	Torrente	Sagunto.
Don Tomás López Jiménez	Primera	Murcia, 1	Granollers.
Don Luis Gálvez Rodríguez	Primera	San Lorenzo del Escorial	Jaén.
Don Ramón Izquierdo Molins	Primera	Dolores	Figueras.
Don Pablo Vidal Alvarez	Primera	Cartagena	Badajoz.
Don Luis Sáez Vega	Segunda	Valdepeñas	Morón.
Don Juan Díaz González	Segunda	Estella	Aoiz.
Don Fermín Fernández-Penzol Labandera	Segunda	Manresa	El Ferrol del Caudillo.
Don Luis Roger Arbona	Segunda	Villena	Cieza.
Don José Luis Mena y Salinas Medinilla	Segunda	Plasencia	Tarancón.
Don Venancio Madero Valdeolmos	Segunda	Cervera (Lérida)	Quintanar de la Orden.
Don Angel Sánchez Sánchez	Segunda	Valls	Haro.
Don Luis Casas Ramos	Tercera	Trujillo	La Bañeza.
Don Manuel López-Lago Nogales	Tercera	Alba de Tormes	Fuente de Cantos.
Don Juan A. Allende Corcuera	Tercera	Túy	Lalín.
Don Augusto López Lallana	Tercera	Archidona	Mondoñedo.
Don José Mendoza Bádenes	Cuarta	Segorbe	Ceberos.
Don Gerardo Burgos Guerrero	Cuarta	Fuenteauco	Fregenal de la Sierra.
Don Ricardo Seco Gómez	Cuarta	Albuñol	Puebla de Alcozer.
Don Pedro Fernández-Boado y García-Villamil	Cuarta	Valderrobres	Belchite
Don Joaquín Lanzas Galvache	Cuarta	Sigüenza	Quiroga.
Don José Antonio Nortes Triviño	Cuarta	Sequeros	Fonsagrada.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Auxiliares de Oficinas de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Femenino de Oficinas de esta Dirección General a las opositoras aprobadas en la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de febrero último.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1963, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:
Página 17613:

Donde dice: «34 D.^a María Luisa Vivadulla Palacios, 16,20», debe decir: «33 D.^a María Luisa Rivadulla Palacios, 16,20».

Donde dice: «40 D.^a Felisa Rosario Muñoz Martín (Bachiller Superior), 15,90», debe decir: «40 D.^a Felipa Rosario Muñoz Martín (Bachiller Superior), 15,90».

Donde dice: «100 D.^a Adela López-Puente y Navarrete, 14,66», debe decir: «100 D.^a Adela López-Lapuente y Navarrete, 14,66».

Donde dice: «110 D.^a Teresa Manuela Marros Mullor, 14,50», debe decir: «110 D.^a Teresa Manuela Barros Mullor, 14,50».

Donde dice: «126 D.^a Antonio Romero Hernández, 14,30», debe decir: «126 D.^a Antonia Romero Hernández, 14,30».

Donde dice: «124 D.^a María Consuelo Ruiz Vicente (Magisterio y Bachiller Elemental), 14,25», debe decir: «129 D.^a María Consuelo Ruiz Vicente (Magisterio y Bachiller Elemental), 14,25».

Donde dice: «136 D.^a María Luz González (Bachiller Elemental), 14,20», debe decir: «136 D.^a María Luz González González (Bachiller Elemental), 14,20».

Donde dice: «188 D.^a María del Carmen Roiz Pazos (nacida 19-11-944), 14,20», debe decir: «138 D.^a María del Carmen Roiz Pazos (nacida 18-11-944), 14,20».
Página 17614:

Donde dice: «156 D.^a Carmen Rojo Serrano (Magisterio, nacida 25-7-932), 14,—», debe decir: «156 D.^a Carmen Rojo Serrano (Magisterio, nacida 25-7-942), 14,—».

Donde dice: «188 D.^a Laura Mercedes Peralta García (Bachiller Superior, nacida 9-11-45), 13,49», debe decir: «188 D.^a Laura Mercedes Peralta García (Bachiller Superior, nacida 9-11-943), 13,49».

Donde dice: «246 D.^a María Pilar Gutiérrez Prieto (Bachiller Superior), 13,83», debe decir: «246 D.^a María Pilar Gutiérrez Prieto (Bachiller Superior), 12,83».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Valencia a don Pedro Pascual de Sans.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Pascual de Sans Catedrático numerario de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de diciembre de 1963 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Madrid a don Juan Manzano y Manzano.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 22 de octubre de 1963, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, a don Juan Manzano y Manzano, Catedrático de la misma asignatura en la de Sevilla, con mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.